

ACTA MESA DE TRABAJO**Nombre de la Reunión:**

MESA DE SEGUIMIENTO CIRCULAR 003 DE 2023 - SIPROJ WEB
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Convoca:

SECRETARÍA JURIDICA DISTRITAL – DIRECCIÓN DISTRITAL DE GESTIÓN JUDICIAL

Fecha sesión: 18 de abril de 2023

Hora inicio: 09:00 am

Hora terminación: 09:40 am

Lugar: meet.google.com/ndh-ozvs-ntp

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Revisión cumplimiento compromisos concertados
3. Fijación de compromisos.
4. Cierre mesa de trabajo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se da inicio a la mesa de seguimiento programada para la revisión de los compromisos concertados de conformidad con lo dispuesto en artículo 42 de la Resolución 104 de 2018, se procede a verificar la asistencia de los jefes de las Oficinas Jurídica, Financiera, Control Interno o sus delegados, así como sus equipos de trabajo y el gestor del sistema; se deja constancia que por parte de la Secretaría Distrital de Salud se encuentran presentes en la mesa de trabajo los funcionarios relacionados a continuación:

- LUIS EDUARDO CAMPOS, encargado de registrar soportes de pagos en el SIPROJ WEB.
- BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE, profesional especializado de la oficina asesoría jurídica y gestora del SIPROJ y delegada por parte de la jefa de la oficina asesora jurídica.
- DANIEL MAURICIO GÓMEZ GARCIA, técnico administrativo de la oficina asesora jurídica específicamente del grupo de tutelas.
- CAROLINA SOTELO GALVIS, ingeniera de apoyo en la oficina asesora jurídica.
- GILBERTO POVEDA, Oficina de Control Interno.
- RAUL EDUARDO BRU, Jefe de la Oficina Financiera.
- SANDRA JIMENA GONZALEZ, equipo de la Dirección Financiera.
- DIANA CAROLINA CASTELLANOS, equipo de la Dirección financiera.

Por parte de la Secretaría Jurídica Distrital, se encuentran presente en la mesa los funcionarios relacionados a continuación:

- CRISTHIAM DAVID JIMÉNEZ VÁSQUEZ – Profesional Universitario.

2.- Se realiza el seguimiento a los compromisos previamente concertados en la mesa de trabajo realizada previamente con la entidad.

- La entidad tiene algunos procesos de reparación directa, acción de grupo, responsabilidad civil extracontractual y ordinario laboral que no cuentan con cuantía radicada en el sistema, se debe verificar tal aspecto y realizar los ajustes correspondientes, dichos procesos corresponden a los ID 294120, 586414, 730758, 710399, 712394 y 730770.

El proceso con ID 294120 es un ordinario laboral sigue pendiente por registro de la cuantía del mismo.

El proceso con ID 586414 que es una acción de grupo sigue pendiente por el registro de la cuantía del proceso.

El proceso con ID 730758 es una reparación directa, ya tiene la cuantía registrada en el SIPROJ WEB.

El proceso con ID 710399 es proceso de responsabilidad civil extracontractual sigue pendiente del registro de la cuantía del proceso.

El proceso con ID 712394 es una reparación directa, ya tiene registrada la cuantía dentro del SIPROJ WEB.

El proceso identificado con ID 730770 sigue pendiente de registro de la cuantía en el SIPROJ WEB.

- Revisar la asignación laboral por abogado, toda vez que aproximadamente 590 procesos aparecen asignados a abogados inactivos en el sistema y 5 procesos no tienen abogado actualizado.

Al verificar la carga laboral por abogado, se evidencia que siguen apareciendo procesos asignados a abogados inactivos y sin abogado actualizado.

En este punto interviene el abogado Daniel Mauricio Gómez e indica que hay una abogada llamada Lorena Camacho Solano que se encuentra pendiente por activación de usuario y a quien se le asignaran varios de los procesos que aparecen asignados a abogados inactivos.

De igual forma interviene la Abogada Blanca Myriam Vargas e indica que el proceso que aparece sin abogado actualizado se encuentra en gestión del trámite de reparto y de igual

forma indica que el usuario del Dr. Juan Carlos Vargas Zarate ya fue solicitado para activación.

- La entidad tiene algunas fichas de conciliación presentadas ante el Comité de Conciliación en estado en proceso, las cuales corresponden a las identificadas con los ID 127468, 126884, 123208, 123204 y 119085, entre otras, las cuales pueden ser verificadas a través del módulo del comité de conciliación.

Al verificar directamente en el sistema de información, en el módulo de comité de conciliación se observa las fichas con ID 127468, 126884, 126208, 123204 y la 119085 fueron actualizadas a estado terminado por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

- Completar la información de las fichas relacionadas en el diagnóstico que no tienen fecha del comité al cual fueron presentadas.

Al verificar en el sistema se observa que aún aparecen varias fichas cuya fecha del comité se encuentra pendiente por registro.

- Verificar si ya fueron remitidas las políticas de prevención del daño antijurídico para ser publicadas en la página web de régimen legal y aportar la evidencia para hacer seguimiento.

La Dra. Carolina Sotelo indica que posiblemente la política de prevención del daño antijurídico no ha sido publicada en la página del régimen legal de Bogotá, para lo cual queda pendiente la verificación correspondiente, y confirmar si ya está publicada o no en la página del régimen legal de Bogotá.

- Verificar el proceso de radicación de procesos en los cuales se está notificando a la Secretaría de Salud y no son convocados y se están generando reprocesos ya que es un desgaste revisar dichos procesos donde efectivamente no están siendo convocados.

Sobre este punto interviene la Dra. Carolina Sotelo e indica que en los últimos meses no han sido notificados de procesos de manera errónea, por lo que se entiende que se han corregido los errores que se presentaban al momento de radicar los procesos desde la Secretaría Jurídica Distrital.

De igual forma interviene el Dr. Daniel Mauricio Gómez García y plantea algunas inquietudes sobre el cierre de las acciones de tutelas de la entidad, en virtud de que, por el volumen de procesos es complicado el registro y verificación sobre la ejecutoria de las sentencias de tutela, al respecto se aclara que las tutelas deben ser cerradas con el estado procesal "sentencia ejecutoriada favorable/desfavorable de primera/segunda instancia".

Se indica igualmente que se va a realizar una segunda mesa de trabajo específica sobre el tema de terminación correcta de las acciones de tutela, para lo cual se sugiere que la entidad llegue con las inquietudes, inconveniente y a algunos casos identificados donde se

presenten inconvenientes para el registro del estado de terminación de los procesos.

En virtud de los compromisos que siguen pendientes por la gestión correspondiente se considera pertinente fijar una segunda mesa de seguimiento para verificar el cumplimiento de los compromisos concertados en aras de optimizar el registro y actualización de los procesos de la entidad en el SIPROJ WEB. La cual queda programada para el próximo 17 de mayo de 2023.

3. Fijación de compromisos para la segunda mesa de seguimiento.

Compromisos	Responsable	Fecha
1. La entidad tiene algunos procesos de reparación directa, acción de grupo, responsabilidad civil extracontractual y ordinario laboral que no cuentan con cuantía radicada en el sistema, se debe verificar tal aspecto y realizar los ajustes correspondientes, dichos procesos corresponden a los ID 294120, 586414, 710399 y 730770.	Secretaria Distrital de Salud	Se realizará segunda mesa de seguimiento a compromisos el miércoles 17 de mayo de 2023 a las 09:00 a.m.
2. Revisar la asignación laboral por abogado, toda vez que siguen apareciendo procesos asignados a abogados inactivos en el sistema y procesos que no tienen abogado actualizado.	Secretaria Distrital de Salud	Se realizará segunda mesa de seguimiento a compromisos el miércoles 17 de mayo de 2023 a las 09:00 a.m.
3. Completar la información de las fichas técnicas que no tienen fecha del comité al cual fueron presentadas.	Secretaría Distrital de Salud	Se realizará segunda mesa de seguimiento a compromisos el miércoles 17 de mayo de 2023 a las 09:00 a.m.
4. Verificar si ya fueron remitidas las políticas de prevención del daño antijurídico para ser publicadas en la página web de régimen legal y aportar la evidencia para hacer seguimiento.	Secretaría Distrital de Salud y Dirección Distrital de Gestión Judicial	

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de abril de 2023

FIRMA ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Firma
LUIS EDUARDO CAMPOS	Encargado de registrar soportes de pagos en el SIPROJ WEB.	
BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE	Profesional especializado de la oficina asesoría jurídica y gestora del SIPROJ y delegada por parte	

	de la jefa de la oficina asesora jurídica	
DANIEL MAURICIO GÓMEZ GARCIA	Técnico administrativo de la oficina asesora jurídica específicamente del grupo de tutelas.	
CAROLINA SOTELO GALVIS	Ingeniera de apoyo en la oficina asesora jurídica.	
GILBERTO POVEDA	Oficina de Control Interno	
RAUL EDUARDO BRU	Jefe de la Oficina Financiera.	
SANDRA JIMENA GONZALEZ	Equipo de la Dirección Financiera.	
DIANA CAROLINA CASTELLANOS	Equipo de la Dirección financiera.	
CRISTHIAN DAVID JIMÉNEZ	Profesional Universitario Dirección de Gestión Judicial SJD.	